

Forma de Procedimiento de Queja Uniforme de SMUSD
(Distrito Escolar Unificado de San Marcos, SMUSD, por sus siglas en inglés)
Código de Educación, Sección 35186 de Quejas

El Código de Educación (EC, por sus siglas en inglés) Sección 35186 creó un procedimiento para la presentación de quejas concernientes a deficiencias relacionadas a materiales de instrucción; la condición de instalaciones que no son conservadas de forma limpia, seguras, o en buena reparación; y puestos de maestros vacantes o asignaciones inapropiadas. La queja y contestación son documentos públicos proporcionados por razón de estatutos. Las quejas pueden ser presentadas de forma anónima. Sin embargo, si usted desea recibir una contestación a su queja, usted deberá proporcionar los siguientes datos:

¿Respuesta es requerida? Sí No

Nombre (Opcional): _____ Domicilio de Correspondencia (Opcional): _____

Número de Teléfono de Día (Opcional): _____ de la Tarde (Opcional): _____

Cuestión de queja (por favor marque todo lo que aplica):

1. Libros de Texto y Materiales de Instrucción

- Un alumno, incluyendo un alumno que está aprendiendo inglés, no tiene libros de texto alineados a normas educativas o materiales de instrucción o libros de textos adoptados por el estado o por el distrito escolar u otros materiales de instrucción para usar dentro del salón.
- Un alumno no tiene acceso a libros de texto o materiales de instrucción para usar en casa o después de la escuela.
Esto no requiere dos pares de libros de texto o materiales de instrucción para cada alumno.
- Libros de texto o materiales de instrucción están en mal estado o condición inutilizable, tienen páginas que faltan, o son ilegibles debido a daños.
- Un alumno fue proveído con copias fotostáticas solamente de una porción de un libro de texto o materiales de instrucción con la finalidad de solucionar la escasez de libros de texto o materiales de instrucción.

2. Condiciones de Instalaciones

- Una condición posa una amenaza urgente o de emergencia a la salud o seguridad de estudiantes o cuerpo docente, incluyendo: fugas de gas, calefacción no funcional, ventilación, rociadores de incendio o sistemas de aire acondicionado, falla eléctrica, problemas de drenaje, infestación mayor de bichos o roedores, ventanas quebradas o puertas o cercos que no cierran y que poseen un riesgo de seguridad, disminución de materiales de peligro previamente no descubiertos que poseen una amenaza inmediata a alumnos o al cuerpo docente, daños estructurales que están creando condiciones inhabitables o de peligro, y demás condiciones de emergencia que el distrito escolar determina apropiada.
- Un baño escolar no ha sido mantenido o limpiado regularmente, no es completamente operacional, o no ha sido surtido en todo tiempo con papel sanitario, jabón, y toallas de mano o secadores de manos eléctricos funcionales.
- El cuerpo docente no ha mantenido abierto todos los baños durante horas escolares cuando los alumnos no están en clases, y no ha mantenido un suficiente número de baños durante horas escolares cuando los alumnos están en clases.

3. Puestos de Maestros Vacantes o Asignaciones Inapropiadas
- Puesto de Maestro Vacante – Un semestre comienza y existe un puesto de maestro vacante. (Un puesto de maestro vacante es una posición en el cual un solo empleado certificado designado no ha sido asignado a principio del año por un año completo o, si el puesto es para un curso de un solo semestre, un puesto para el cual un solo empleado certificado designado no ha sido asignado al principio del semestre por un semestre completo.)
 - Asignación Inapropiada de un Maestro – Un maestro que carece credenciales o entrenamiento para impartir enseñanza a alumnos que están aprendiendo inglés en el salón es asignado para impartir enseñanza con más de 20 por ciento de alumnos que están aprendiendo inglés en el salón.
 - Asignación Inapropiada de un Maestro – Un maestro es asignado para impartir enseñanza a la clase para la cual el maestro le falta capacitación en el tema.
4. Examen de Egreso de High School (para distritos que reciben fondos de instrucción intensivos)
- Alumnos que no han pasado el examen de egreso de high school para el final de grado decimo segundo (12º) no fueron proveídos con la oportunidad de recibir instrucción intensiva y servicios conforme al Código de Educación 37254 (d) (4) y (5) después de haber completado el grado decimo segundo (12º).

Fecha del Problema: _____

Ubicación del Problema (Nombre de Escuela, Domicilio, y Número de Salón o Ubicación): _____

Curso o Nivel de Grado y Nombre de Maestro: _____

Por favor describa la cuestión de su queja en detalle. Usted puede adherir páginas adicionales si es necesario para describir la situación completamente. _____

Por favor entregue su queja a la siguiente ubicación:

Gina Bishop, Asistente de Superintendente, Distrito Escolar Unificado de San Marcos,
255 Pico Avenue, Suite 250, San Marcos, California 92069